

**ORDEN de 24 de abril de 1961 por la que pasan a la situación que se indica los Jefes y Oficiales de Caballería que se mencionan.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), quedan consolidados en su situación de «En Servicios Civiles» en los destinos que les fueron adjudicados por Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 20 de julio de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 179) los Jefes y Oficiales de Caballería, Escala activa, primer grupo, que a continuación se relacionan, causan baja en los destinos o situaciones militares que se indica, los que percibirán sus haberes hasta finalizar el corriente año, a partir de la revista de mayo próximo, por las Pagadurías de Haberes de las plazas de sus respectivos destinos civiles, y por la Presidencia del Gobierno, «Obligaciones a extinguir de los Departamentos ministeriales», a partir de 1 de enero de 1962:

Comandante de Caballería don Agustín Sánchez Iglesias, a mis órdenes en Melilla Ministerio de Trabajo en Melilla.  
Capitán de Caballería don Fernando Colomer Hernández, del Regimiento de Caballería Dragones Almansa número 5. Presidencia del Gobierno en Aranjuez.  
Otro, don Julio Chicote de Alfaro, del Depósito Central de Remonta, Ministerio de la Gobernación, Madrid.

Madrid, 24 de abril de 1961.

BARROSO

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**ORDEN de 2 de mayo de 1961 por la que se resuelve el concurso en turno de libre elección convocado para proveer la vacante de Secretario Administrador de la Escuela Nacional de Puericultura (Madrid).**

Vista la Orden de este Ministerio de 30 de marzo último convocando concurso en turno de libre elección para proveer la vacante de Secretario Administrador de la Escuela Nacional de Puericultura (Madrid).

Este Ministerio, de acuerdo con la convocatoria y las Ordenes de 24 de mayo de 1952 y la de 20 de enero de 1958, ha resuelto nombrar para el expresado cargo a don Martín Segovia Torres, Jefe de Negociado de segunda clase de Administración Civil del Cuerpo Técnico Administrativo de este Departamento, con destino en el mismo, quien para tomar posesión del mencionado cargo, y de conformidad con la norma segunda del concurso, deberá constituir la fianza que se expresa en ella, a disposición del Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de mayo de 1961.—P. D., Luis Rodríguez Miguel.

Sr. Jefe de la Sección Central y de Personal de este Ministerio.

**ORDEN de 4 de mayo de 1961 por la que se nombran Repartidores de tercera clase de la Escala de Servicio de Telecomunicación a los noventa concursantes que se citan.**

Ilmo. Sr.: Visto el expediente a que ha dado lugar el desarrollo del concurso-oposición restringido convocado por Orden de este Ministerio fecha 18 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» número 258 del 27), para el ingreso en la Escala de Servicio de Telecomunicación; vistas, asimismo, las actas de calificación definitivas de los ejercicios correspondientes, formuladas por los Tribunales designados al efecto, y habiéndose cumplido todos los requisitos establecidos en la misma y normas para su desarrollo.

Este Ministerio, a propuesta de esta Dirección General, ha tenido a bien nombrar Repartidores de tercera clase de la Escala de Servicio de Telecomunicación, con el sueldo anual de 9.600 pesetas, más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo y demás emolumentos que les correspondan, a los noventa concursantes aprobados, cuyos nombres, apellidos y puntuaciones

respectivas figuran en la relación adjunta, y cuyos haberes les serán acreditados desde la fecha en que tomen posesión de su empleo, debiendo ser colocados en el Escalafón correspondiente por el orden en que aparecen relacionados, a continuación del Repartidor de tercera clase que actualmente ocupe el último lugar en la Escala.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de mayo de 1961.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

Relación que se cita

Número	Nombre y apellidos	Puntos
1	Santiago Amil Rodríguez .....	14.03
2	José Antonio Escario Gracia .....	13.99
3	Jacinto Gamón Márquez .....	13.97
4	José Martín Cárdenas .....	13.93
5	Felipe Pérez Arenas .....	13.92
6	Antonio Gómez Asensio .....	13.89
7	Francisco Gil Alonso .....	13.86
8	Máteo Guerrero Quintana .....	13.84
9	Francisco Navarrete López .....	13.76
10	Avelino Prudencio Vadillo .....	13.70
11	José Iglesias Botana .....	13.69
12	Juan Granados Gálvez .....	13.69
13	Félix Ros Colmenarejo .....	13.69
14	Fructuoso González Herrero .....	13.68
15	Joaquín Franco Sandoval .....	13.68
16	Manuel González Aguiar .....	13.64
17	Antonio García Moreno .....	13.63
18	José Castilla Gómez .....	13.60
19	Gonzalo Muñoz Gómez .....	13.57
20	Bartolomé Mulet Enseñat .....	13.57
21	José Tomás López Moro .....	13.56
22	Juan Hildaigo Ramírez .....	13.56
23	Domingo Fidel Lorenzo Gómez .....	13.54
24	Juan Arribas Pons .....	13.54
25	Jaime Horta Novell .....	13.46
26	Angel Villanueva Dorado .....	13.45
27	José Barreno López .....	13.42
28	Angel Fortana Jorge .....	13.42
29	Manuel Otero Romero .....	13.39
30	Lorenzo Cabezuelo Benítez .....	13.39
31	Vicente Navarro Serrano .....	13.24
32	Francisco Torregrasa Linares .....	13.20
33	Manuel Naranjo García .....	13.19
34	Antonio Guijás Rodríguez .....	13.19
35	Fernando Antón Morcillo .....	13.18
36	Fernando López Muñoz .....	13.11
37	José Manuel Ceballos Tello .....	13.11
38	Angel Bustamante Redondo .....	13.09
39	Rafael Gambao Pérez .....	13.08
40	Manuel Casado Velasco .....	13.06
41	José García Lopez .....	13.03
42	José Paricio Clots .....	12.98
43	Julián Gómez de Marcos .....	12.98
44	Simón Rodríguez Martín .....	12.96
45	Emilio Morillo Jiménez .....	12.94
46	José Ramón Millares Jiménez .....	12.94
47	Fernando Antón Ramón .....	12.91
48	Ernesto García Amat .....	12.89
49	Rafael González Fernández .....	12.86
50	Eduardo Castro Santos .....	12.84
51	Eloy López Carrillo .....	12.83
52	José Andrés Roa García .....	12.83
53	José Luis Coll Liedó .....	12.79
54	José Luis Domingo Couceiro .....	12.78
55	Juan Torrecillas Torrecillas .....	12.75
56	José Antonio Galilea Yecora .....	12.67
57	Manuel García Morán .....	12.62
58	Miguel López Mula .....	12.59
59	Paulino Pascual Espuy .....	12.49
60	Máximo Expósito Rodríguez .....	12.43
61	Gerardo Pastor Panadero .....	12.38
62	Manuel Arana Parra .....	12.37
63	Antonio Valero Pérez .....	12.34
64	Carlos Fernández Gay .....	12.34
65	Juan Franco Estero .....	12.33
66	Bernardo Pujol Serra .....	12.31